

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 02 DE MAYO DE 2016.**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad- Quito, el día lunes
5 02 de mayo de 2016, a las 14h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la
6 asistencia de:

7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
10	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12		

13 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

14 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

15

16 1. Se aprueba el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 18 de abril de 2016.

17

18 **2.COMUNICACIONES**

19 **2.1.ESTUDIANTES**

20 **PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN DONDE SE LES NIEGA SU**
21 **PETICIÓN PARA TITULARSE A LOS SEÑORES ESTUDIANTES ALEXIS**
22 **MALDONADO, JULIO PASQUEL, LUIS PINANGO**

23 Se conoce la petición verbal del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería
24 Agronómica, quien solicita la reconsideración a la Resolución de Oficio 299 CD/FCA de
25 fecha 18 de abril de 2016, donde se negó la petición a los señores estudiantes Alexis
26 Maldonado, Julio Pasquel, Luis Pinango, por cuanto los peticionarios no han cumplido
27 todos los requisitos legales hasta la fecha para titularse.

28

29 **RESOLUCIÓN**

30 Solicitar al señor Director de Carrera, que presente su petición por escrito con la
31 documentación correspondiente y con base de eso Consejo Directivo procederá a
32 reconsiderar la resolución adoptada anteriormente.

33

34 **2.2 DOCENTES**

35

36 **CONOCIMIENTO , OFICIO 158-D-FCA, SUSCRITO POR EL ING. ANTONIO GAYBOR,**
37 **DECANO**

38 Se da por conocida la sumilla inserta del Señor Rector, sobre la autorización de la renovación
39 de los contratos ocasionales de abril 2015 hasta agosto 21 de 2016.

40

41 **SE OTORGA EL AVAL ACADÉMICO, AL SR. DOCENTE, MSc. DIEGO SALAZAR**
42 **PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD**
43 **NACIONAL DEL LITORAL DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA**

44 Se conoce el documento de fecha 02 de mayo de 2016, suscrito por el MSc. Diego Salazar,
45 quien solicita la aprobación para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Nacional
46 del Litoral de la República de Argentina. El área de concentración es Administración y

1 Políticas Públicas y está relacionado en los contenidos y temas de investigación con las
2 Cátedras de Bioestadística y Estadística de la Facultad.

3 4 **RESOLUCIONES**

- 5 1. Otorgar al aval académico de esta Unidad Académica para que el MSc. Diego Salazar
6 participe en el respectivo programa doctoral en la Universidad Nacional del Litoral de la
7 República de Argentina y realice los trámites administrativos y legales ante las instancias
8 que correspondan dentro de la Institución.
9 2. Aprobar el tema de tesis que está relacionado en los contenidos y temas de investigación
10 con las cátedras de Matemática y Física.

11 12 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

13 14 **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INDEXACIÓN DE LA REVISTA SIEMBRA**

15 Se conoce la petición verbal del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería
16 Agronómica, quien solicita se apruebe la propuesta de indexación de la Revista Siembra, y
17 sea considerada como un órgano de difusión de la Institución.

18 19 **RESOLUCIONES**

- 20
21 1. Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Cristian Vasco para el proceso de
22 indexación de la Revista Siembra.
23 2. La Revista Rumipamba sigue vigente.
24 3. Declarar a la Revista Siembra como órgano oficial de difusión de la Facultad, y para la
25 gestión académica de las Carreras.
26 4. Solicitar a los señores miembros del Comité Editorial Dr. José Espinosa y Dr. Xavier
27 Lastra, que presenten un informe sobre el estado actual de las publicaciones de la
28 Revista Siembra y el Plan a seguir hasta su indexación.
29 5. Los trabajos de investigación que realicen los señores docentes pueden ser publicados
30 en la Revista Siembra o en cualquier otra publicación.
31 6. El Señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica conjuntamente con la
32 Secretaria Abogada, deben elaborar una propuesta de Instructivo para titulación,
33 hasta tanto sigue vigente la presentación de los artículos como uno de los requisitos
34 para titularse conforme lo establece el actual instructivo.

35 36 **2.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

37 No hay puntos que tratar

38 39 **2.4 POSGRADO**

40 41 **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOCENTE EN EL MÓDULO XIII** 42 **"FERTIRRIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN AVANZADA DE CULTIVOS", DEL I** 43 **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS, EL MISMO** 44 **QUE ESTARÁ A CARGO DEL ING. MARCELO CALVACHE, PHD**

45 Se conoce el Oficio N°094-CA-IIP-AGR-P, de fecha 20 de abril de 2016, suscrito por el Lcdo.
46 Diego Salazar, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien comunica que en la
47 programación del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, para la ejecución

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE MAYO de 2016

1 del módulo XIII "Fertirrigación y Fertilización Avanzada de Cultivos", estaba prevista la
2 participación del PhD. Moisés Arreguín, (México), en calidad de Docente responsable. Luego
3 de consultada su disponibilidad de tiempo para asumir este módulo durante el período
4 correspondiente u otro alternativo, se conoció que no le es factible viajar al Ecuador.
5

6 RESOLUCIÓN

7 Ratificar la aprobación dada por el Comité Académico de Posgrado, para el cambio de
8 docente en el Módulo XIII "Fertirrigación y Fertilización Avanzada de Cultivos", del I
9 Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, el mismo que estará a cargo del Ing.
10 Marcelo Calvache, PhD.
11

12 APROBACIÓN DEL LISTADO CON LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES 13 QUE RINDIERON EL EXAMEN COMPLEXIVO 2015-2016, APROBADOS Y 14 REPROBADOS

15 Se conoce el Oficio N°092-CA-IIP-AGR-P, de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el Lcdo.
16 Diego Salazar, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien comunica que los
17 miembros del Comité Académico del Instituto de Investigación y Posgrado conocieron el
18 listado con las calificaciones de los estudiantes que rindieron el Examen Complexivo 2015-
19 2016, aprobados y reprobados, resuelven aprobar lo siguiente:

- 20 1. A los estudiantes que aprobaron y reprobaron, el proceso del Examen Complexivo 2015-
21 2016, primera parte.
- 22 2. El proceso para el Examen Complexivo Remedial para los estudiantes que reprobaron.
23

24 RESOLUCIÓN

25 Ratificar la aprobación dada por el Comité Académico de Posgrado.
26

27 APROBACIÓN DEL LISTADO CON LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD PARA 28 CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE 29 APROBARON EL EXAMEN COMPLEXIVO.

30 Se conoce el Oficio N°093-CA-IIP-AGR-P, de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el Lcdo.
31 Diego Salazar, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien comunica que los
32 miembros del Comité Académico del Instituto de Investigación y Posgrado conocieron el
33 listado con la declaratoria de idoneidad para continuar con los trámites de titulación de los
34 estudiantes que aprobaron el examen complexivo.
35

36 RESOLUCIÓN

37 Ratificar la aprobación dada por el Comité Académico de Posgrado.
38

39 APROBACIÓN PARA QUE LOS ACTUALES MAESTRANTES TENGAN NIVEL A- 40 SUBNIVEL A3 EN EL IDIOMA EXTRANJERO EL CUAL ESTÁ REFERENCIADO POR 41 EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

42 Se conoce el Oficio N°095-CA-IIP-AGR-P, de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el Lcdo.
43 Diego Salazar, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien comunica que los
44 miembros del Comité Académico del Instituto de Investigación resolvieron: aprobar que, los
45 actuales maestrantes tengan Nivel A-Subnivel A3 en el idioma extranjero, previa
46 certificación del Centro de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador.
47

48 RESOLUCIONES

- 49 1. Ratificar la aprobación dada por el Comité Académico de Posgrado.

f

2. Aclarar que, el nivel de conocimiento del idioma extranjero A-Subnivel A3 está referenciado por el Centro de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador.

APROBACIÓN DE LA NÓMINA DE TUTORES Y LOS INFORMES DE APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES TEMAS DE PROYECTOS DE TESIS

Se conoce el Oficio N° 096-CA-IIP-AGR-P, de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien comunica que los miembros del Comité Académico del Instituto de Investigación resolvieron: aprobar la nómina de tutores y los informes de aprobación de los diferentes temas de proyectos de tesis.

RESOLUCIÓN

Ratificar la aprobación dada por el Comité Académico de Posgrado.

3. VARIOS

Se conoce el Oficio N° 0426 DTH suscrito por el Dr. Carlos Padilla, Director de Talento Humano, quien emite un informe relacionado al incumplimiento de las actividades designadas al Ing. Cristhian Marcel Endara Poveda, constante en Oficio N° 88-IA-FCA.

RESOLUCIONES

1. Informar a la Dirección de Talento Humano que no se ha solicitado la salida del Ing. Cristhian Endara de la Facultad.
2. Ratificar el pedido de cambio del Ing. Cristhian Endara, a fin de que cumpla sus actividades en la sede principal de la Facultad que es en (CADET) Tumbaco.
3. Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación se designe una persona a fin de que reemplace en sus actividades al Ing. Endara en la Facultad- Quito.
4. Solicitar a la Dirección de Talento Humano, se inicie el proceso disciplinario que corresponda, al Ing. Cristhian Marcel Endara Poveda, según los argumentos presentados verbalmente por los señores Directores de Carrera.

-El Señor Decano solicita que en la programación semestral se debe tomar en cuenta para la realización de los seminarios, que deben asistir los estudiantes de 8vo y 9no nivel de acuerdo al área de su especialidad, por lo menos una vez al mes.

-El Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera solicita se autorice a los profesores categoría medio tiempo que participen en Comisiones puedan dictar materias electivas los días jueves en la tarde.

-El Señor Decano solicita a los señores Directores de Carrera se sirvan designar un delegado que se encarguen de la coordinación y organización de las festividades de la Facultad, cuya programación será del 13 al 17 de junio de 2016, deben elaborar un presupuesto y presentarlo en Consejo Directivo.

Ing. Antonio Gaybor S.
Decano

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada



SECRETARÍA

Se termina la sesión a las 16h15.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.